

SUMARIO

www.librotecnia.cl

ABREVIATURAS	11
NOTA <i>VITAE</i>	13
PRESENTACIÓN	15
ESTUDIO INTRODUCTORIO	17
DELITO Y PENA EN EL DERECHO PENAL DEL CIUDADANO	33
1. La autodeterminación como punto de partida	33
2. La protección de la libertad como tarea del Derecho penal.	36
3. La cooperación al mantenimiento de un estado de Derecho de libertades [<i>freiheitlich</i>] como deber del ciudadano	42
4. ¿Hegel o Kant?	45
5. ¿Por qué la pena?	51
6. Conclusión: el Derecho penal legítimo como Derecho penal del ciudadano	57
Informe sobre la discusión.	59
LAS COMPETENCIAS DEL CIUDADANO	81
1. La competencia como concepto clave	81
2. Las competencias de respeto	85
2.1. La idea fundamental	85

2.2. Manifestaciones de la competencia de respeto: prohibiciones de injerencia y mandatos de neutralización.	87
2.3. Casos particulares del deber de neutralización . . .	89
a) Injerencia	89
b) Deberes del tráfico	89
c) Asunción efectiva	91
3. Las competencias de fomento	93
3.1. La legitimidad de principio	93
3.2. La vinculación con un acto de voluntad del obligado.	97
a) Idea fundamental	97
b) Actividad en el marco de una organización estatal.	98
c) Relación paterno-filial, matrimonio, comunidad de peligros	100
3.3. Los deberes independientes de un comportamiento previo	101
4. El alcance sistemático de la teoría de la competencia . .	103
4.1. La relevancia para las causas de justificación	103
4.2. La delimitación entre la tipicidad y la justificación como una mera cuestión de conveniencia.	105
Informe sobre la discusión.	107
 LA LESIÓN DEL DEBER CIUDADANO DE COOPERACIÓN.	125
1. Ubicación sistemática y estructura axiológica	125
2. Los límites de lo imputable	130
2.1. El error excluyente de la imputación	130
2.2. La notable dificultad para motivarse a una conducta conforme a la norma	134
3. La evitabilidad como concepto general del comportamiento imputable contrario a la competencia .	138
4. La medida de la contrariedad al deber	141
5. La normativización del dolo	142
6. Consideración final	146
Informe sobre la discusión.	148
 BIBLIOGRAFÍA	165
 RELACIÓN DE LOS INTERVINIENTES EN LAS DISCUSIONES	185